

Acta 6° sesión ordinaria
Consejo de Escuela de Pregrado
28 de agosto de 2024

Asistentes

1. Profesor Miguel González, Director de Escuela de Pregrado
2. Profesora Melissa Lineros, Subdirectora de Escuela de Pregrado
3. Profesor Jesús Ezurmendia, Consejero Académico
4. Profesora María de los Ángeles González, Consejera Académica
5. Profesor Paulo Montt, Consejero Académico
6. Profesor Arturo Yuseff, Consejero Académico
7. Isabella Casanova, Consejera Estudiantil
8. Alejandro Miranda, Consejero Estudiantil

Asiste como invitado el vicepresidente del Centro de Estudiantes, don Matías González y como secretario de actas, el abogado asistente de la Dirección de Escuela, Francisco Castillo.

Tabla:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Bienvenida nuevos consejeros estudiantiles.
3. Encuesta Docente primer semestre académico 2024.
4. Proceso de inscripción de asignaturas segundo semestre académico 2024.
5. Semestre de verano (año académico 2024).
6. Varios.

I. Hora de inicio: 12:39 horas.

Palabras iniciales del Director de Escuela.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la 5° sesión ordinaria del Consejo de Escuela, celebrada el día 31 de julio de 2024.

2. Bienvenida nuevos consejeros estudiantiles.

El Director de Escuela explica que se llevó a cabo la elección de los nuevos consejeros estudiantiles y que se incorporan al Consejo de Escuela, por el periodo 2024-2025,

los nuevos consejeros estudiantiles Isabella Casanova y Alejandro Miranda, a quienes da la bienvenida y ofrece la palabra para que se presenten.

Los consejeros estudiantiles Isabella Casanova Álvarez y Alejandro Miranda Pereira agradecen la bienvenida y se presentan, indicando cuáles fueron los motivos para presentarse al Consejo de Escuela.

El Director de Escuela agradece las palabras y lamenta la baja participación de los estudiantes en el proceso electoral, máxime teniendo en cuenta la modificación de fecha de la elección que solicitó el Centro de Estudiantes para que la elección se realizara dentro del periodo de clases a fin de que hubiera mayor participación.

3. Encuesta Docente primer semestre académico 2024.

El Director de Escuela introduce el punto de tabla señalando que, como es tradicional, se expondrán los resultados globales de la encuesta docente del primer semestre del año académico 2024. Ofrece la palabra a la Subdirectora.

La Subdirectora de Escuela, profesora Melissa Lineros, presenta la metodología de la encuesta docente y cada dimensión evaluada. Explica los puntajes obtenidos por cada Departamento de la Facultad, el Programa de Inglés y los cursos del Área de Formación General. El promedio de Facultad es de 5,4 y los profesores evaluados son 365 en total. Presenta luego una comparación con los resultados del segundo semestre del año académico 2023. La Subdirectora explica que no fue posible contar con los resultados globales de la Universidad, ya que algunas Facultades aún se encuentran en el proceso de encuesta docente del primer semestre de 2024.

El Director de Escuela agradece la presentación y ofrece la palabra.

El vicepresidente del Centro de Estudiantes, Matías González, pregunta si es posible conocer el número de encuestas que fueron entregadas en blanco durante el proceso.

El consejero académico profesor Jesús Ezurmendia recuerda que la escala de la Encuesta Docente es de 1 a 6 y explica que a cada profesor le aparece en el sistema de U-Cursos cuántas encuestas fueron dejadas en blanco. Manifiesta su preocupación por la demora de los estudiantes en responder la encuesta y señala que le parece que la tasa de respuestas es mayor durante el primer semestre. En el caso del Departamento de Derecho Procesal, tiende a subir los promedios al término del ciclo obligatorio con el curso Derecho Procesal V. Lo mismo ocurre durante el primer semestre, con el término de ciclo obligatorio del Departamento de Derecho Comercial. Plantea si es posible desagregar el dato entre malla antigua y malla innovada, para comparar la evaluación de los cursos de cada malla curricular.

El Director de Escuela explica que se puede realizar el desagregado del número de encuestas que se responden en blanco, pero no deben ser más de cinco estudiantes por cada curso. Recuerda la importancia de responder seriamente la encuesta docente dentro del plazo, ya que es revisada por los profesores, y la Dirección de Escuela luego ordena todos los datos por cada profesor y los envía a los Directores y Directoras de cada Departamento. A veces existen conversaciones puntuales sobre casos complejos, que se trabajan sistemáticamente con los Departamentos. Respecto de la comparación solicitada por el profesor Ezurmendia, se elaborará el informe para poder tener una apreciación global entre ambas mallas curriculares. El Director de Escuela señala que han existido algunos cambios entre los estudiantes, en particular sobre la evaluación del trabajo en el aula, los instrumentos de evaluación, etc. Los estudiantes de la malla innovada utilizan más la herramienta de los comentarios. Los resultados en general son buenos y permiten un relato certero de lo que ocurre en la Facultad que se condice con la buena evaluación de los profesores.

El consejero estudiantil Alejandro Miranda señala que existe un relato de que los resultados de la encuesta docente son negativos dentro de la Facultad y explica que debe existir un trabajo por parte de las consejerías estudiantiles informando los datos que se han expuesto, para que sean conocidos por la comunidad universitaria. Indica que podrían llamar a responder la próxima Encuesta Docente de manera más eficaz y dar a conocer los efectos de sus resultados entre los estudiantes.

El Director de Escuela señala que los resultados de la Encuesta Docente expuestos siempre son compartidos con los integrantes del Consejo de Escuela.

La Subdirectora explica su experiencia en la comisión de docencia del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, que revisó los programas de los cursos del Departamento y la percepción de los estudiantes y profesores. Se analizaron los resultados de la Encuesta Docente, para proponer mejoras y modificaciones en los cursos. Todos los Departamentos pueden tomar esta información y así analizar los programas, proponer mejoras y plantear los mecanismos para llevarlas a la práctica.

4. Proceso de inscripción de asignaturas segundo semestre académico 2024.

El Director de Escuela explica que el siguiente punto versa sobre los procesos de inscripción de asignaturas del segundo semestre académico de 2024. Ofrece la palabra a la Subdirectora.

La Subdirectora explica que se realizaron varios procesos para la inscripción de asignaturas del segundo semestre académico de 2024.

Primero, el proceso ordinario o general, antes de iniciar las clases, en que los estudiantes inscriben sus asignaturas a través de la plataforma U-Campus. Este proceso se realizó entre los días 29 y 31 de julio. Se incluyeron dos micro procesos, esto es, dos etapas de inscripción (entre el 29 y 30 de julio y luego entre el 30 y 31 de julio). Esto permite que los estudiantes vean los resultados parciales de la inscripción académica, puedan realizar modificaciones y evitar disconformidades. Para el primer periodo, se tuvo una especial consideración con los estudiantes que inscribieran cursos de Clínica Optativa del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, estableciéndose un piso mínimo de 294 créditos, para garantizar la inscripción de estudiantes en situación de egreso. Los resultados se publicaron el día jueves 1 de agosto.

El día 5 de agosto, se abrió un proceso de modificación de la inscripción académica, para inscribir nuevos cursos, modificar la inscripción anterior, etc. También este segundo proceso tuvo dos micro procesos de modificación. Se eliminó durante el segundo proceso el requisito de los cursos de Clínica Optativa. El 7 de agosto concluyó el proceso ordinario de inscripción de asignaturas y se habilitó como otros semestres un formulario para que los estudiantes reportaran a la Dirección de Escuela problemas ocurridos durante el periodo ordinario de inscripción de asignaturas. Se ingresaron todas las solicitudes, incluyendo aquellas recibidas de manera extemporánea. Se recibieron un total de 361 solicitudes, incluyendo 32 por correo electrónico. Todas ellas fueron respondidas en cinco días hábiles por el equipo de la Dirección de Escuela y el apoyo de la Secretaría de Estudios, a quienes agradece por su ayuda.

De dichas solicitudes, 293 fueron aceptadas de forma total o parcial, ofreciendo alternativas en los casos que no pudiera ser acogida totalmente la solicitud, y luego se recibieron 29 solicitudes de reposición, que fueron íntegramente respondidas también. En algunos casos se requirió una modificación de la sala del curso para asignar sobrecupos. Dentro de las solicitudes, tuvieron prioridad los cursos de Clínicas Optativas. La Subdirectora recuerda que se ofrecieron 19 cursos de Clínica I y 19 de Clínica Optativa, aunque se habían solicitado 20 cursos en cada nivel, por lo que se debió abrir 43 sobrecupos en los cursos del Departamento, hasta completar 18 cupos en algunos cursos. En el caso del curso Derecho Civil VI, se otorgaron sobrecupos en las secciones de la profesora Verdugo y de los profesores Peña y Ortúzar. También se asignaron algunos sobrecupos en los cursos del programa de Inglés Legal, en coordinación con el profesor Alberto Catalán, encargado del programa.

En relación con las numerosas dudas sobre el exceso de créditos, la Subdirectora recuerda que el límite para la malla innovada es de 35 créditos, pero se admitieron, de manera excepcional, algunas inscripciones de Cursos de Formación General de Facultad y cursos libres. Todas estas medidas corresponden a mecanismos institucionales para plantear y resolver problemas, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles para ello, que permiten hacer el trabajo más eficiente y manteniendo un orden en la asignación de sobrecupos. Permite también mantener la igualdad entre los estudiantes, evitando diferencias arbitrarias en la inscripción de cursos. La Subdirectora recuerda que la inscripción de sobrecupos es autorizada por la Dirección de Escuela y no corresponde a los profesores inscribir los cursos. Luego explica en qué consiste la prioridad cero, para deportistas destacados, estudiantes que son padres o madres o que se encuentran en el listado de seguimiento que realiza la oficina de Equidad e Inclusión de la Facultad. Actualmente tenemos 205 personas con prioridad cero y, por el número, no es posible asignarle a todas ellas sus primeras opciones. Tampoco se acogen solicitudes de cambio de inscripción académica por mero gusto.

El Director de Escuela agradece la presentación y ofrece la palabra.

El vicepresidente del CED agradece las gestiones de la Dirección de Escuela y el buen trato otorgado a los estudiantes. El Centro de Estudiantes redirige a la Dirección de Escuela a los estudiantes para que reciban orientación sobre los procesos de inscripción académica, particularmente en un contexto de innovación curricular.

El Director de Escuela refuerza la importancia de trabajar a través de canales institucionales y felicita al CED por transmitir claramente ese mensaje a los estudiantes.

5. Semestre de verano (año académico 2024).

El Director de Escuela indica que corresponde presentar algunos elementos del semestre de verano. Recuerda que éste se implementó a través de un plan piloto en el año académico 2019 y luego el año académico 2021 se implementó formalmente, existiendo, desde ese año, continuidad y regularidad en su programación. La intención de cara al semestre de verano que viene es incrementar el número de cursos electivos y de formación complementaria en la oferta académica, especialmente para los estudiantes de la malla innovada que lo necesitan más, dadas las condiciones de dicha malla curricular.

Anuncia que por primera vez se programarán cursos de Inglés durante el semestre de verano, correspondiente a los niveles II, III, IV y V. Esto se conversó con el profesor Alberto Catalán y pedagógicamente se puede sostener la dictación de estos cursos como una forma de apoyar el avance curricular de los estudiantes de la malla innovada.

El Director de Escuela explica la importancia de involucrar el trabajo de los estudiantes en la planificación del semestre de verano, ya que, si bien la Dirección de Escuela tiene claridad sobre la demanda histórica de cursos, es importante consultar a los estudiantes sobre sus requerimientos específicos. En consecuencia, solicita al Centro de Estudiantes y a los representantes estudiantiles que lleven a cabo estas consultas e informen sobre sus resultados durante la primera quincena del mes de octubre. El Director recuerda que se deben programar cursos que efectivamente cuenten con una demanda entre los estudiantes. El último semestre de verano se ofrecieron 28 cursos, cantidad que se puede incrementar de manera responsable, en la medida que exista una demanda concreta.

El vicepresidente del Centro de Estudiantes, Matías González, agradece el anuncio sobre la implementación de los cursos de Inglés durante el semestre de verano, ya que se trata de una necesidad muy extendida entre el estudiantado. Indica que la encuesta sobre demanda de cursos se publicará después del día 3 de septiembre, plazo para la cancelación de cursos sin expresión de causa y que es cuando los estudiantes tendrán mayor claridad sobre su carga académica del segundo semestre.

El consejero académico profesor Jesús Ezurmendia se refiere a los cursos que ha dictado el Departamento de Derecho Procesal durante los semestres de verano, que en el pasado ha sido más fácil de determinar cuáles serán, pero como la malla innovada ya se encuentra en plena implementación, es importante conocer cuál es la demanda de cursos de los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones parciales del segundo semestre podrían ser buenos predictores de cuáles serían los cursos a dictar durante el semestre de verano. Finalmente señala que le gustaría estar presente en la sesión en que se informen los cursos que se dictarán en ese periodo académico.

El Director de Escuela agradece las observaciones e indica que la última sesión de los consejeros académicos actuales es la de noviembre. Con los datos de la consulta efectuada por los estudiantes, se podrá conocer en la sesión del Consejo de Escuela de noviembre la programación académica del próximo semestre de verano.

El consejero estudiantil Alejandro Miranda se manifiesta de acuerdo con el comentario del profesor Ezurmendia, ya que el insumo más importante para saber si los estudiantes requerirán o no un curso durante el semestre de verano, es la nota de la evaluación parcial. Sería bueno conocer esos datos para realizar el primer catastro de la programación. Valora el aumento de cursos de doble código, ya que son experiencias valiosas e interesantes, una oportunidad para los estudiantes de ambas mallas de compartir.

El Director de Escuela explica que los dobles códigos se pueden implementar respecto de cursos electivos, cursos libres y CFG Facultad, más algunas excepciones.

6. Varios:

El Director de Escuela indica que el receso universitario comienza el viernes 13 de septiembre y las clases se reanudan el lunes 23 de septiembre. La próxima sesión del Consejo de Escuela será el día miércoles 2 de octubre, ya que el miércoles 25 de septiembre se realizará la próxima sesión del Consejo de Facultad.

No existiendo puntos pendientes, se pone fin a la sesión.

Hora de término: 13:30 horas.

Próxima sesión ordinaria del Consejo de Escuela: miércoles 2 de octubre, a las 12.30 horas.